



# UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario  
Nº 174-2018-CU-UNAP  
Iquitos, 10 de diciembre de 2018**

**VISTO:**

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 08 de mayo de 2018, que acordó declarar en emergencia académico-administrativa a la UNAP, para el proceso de licenciamiento institucional;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 048-2017-CU-UNAP, del 14 de febrero de 2017, se resuelve aprobar el Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente 2017 – Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 291-2017-CU-UNAP, del 22 de diciembre de 2017, se resuelve autorizar la modificación del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente 2017 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 048-2017-CU-UNAP, con eficacia anticipada al Segundo Semestre Académico del 2017;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 070-2018-CU-UNAP, del 08 de junio de 2018, se resuelve aprobar el Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para su aplicación a partir del I Semestre 2018;

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), se encuentra orientada al proceso de licenciamiento institucional; por dicha razón es conveniente adecuar los documentos pertinentes, debiendo aprobarse la modificación del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para su aplicación a partir del Segundo Semestre Académico 2018;

Que, la evaluación del desempeño docente es un proceso obligatorio para todo docente de la UNAP, en la cual demuestra el cumplimiento de sus actividades lectivas y no lectivas. Tiene como propósito mejorar el desempeño. La evaluación se realiza semestralmente.

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 029-2018-CU-UNAP, del 08 de mayo de 2018, se resuelve declarar en emergencia académico-administrativa a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el proceso de licenciamiento institucional hasta que se subsanen las observaciones de treinta y cuatro (34) indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC);

Que, por los argumentos expuestos, y en el marco de la declaración en emergencia académico-administrativa a la UNAP, es conveniente aprobar la modificación del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para su aplicación a partir del Segundo Semestre Académico 2018;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;



**UNAP**

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario  
N° 174-2018-CU-UNAP**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la modificación del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para su aplicación a partir del Segundo Semestre Académico 2018, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Precisar que el presente documento que consta de siete (07) capítulos, veintiún (21) artículos, tres (03) Disposiciones Finales y siete (07) Anexos, forma parte integrante del presente dispositivo legal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL